



CIRCULAR N.º 005
(19 de marzo de 2021)

DE: FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GIMNASIA
PARA: LIGAS DE GIMNASIA DE ANTIOQUIA, BOGOTÁ, BOYACÁ Y VALLE
ASUNTO: SISTEMA DE CLASIFICACION GIMNASIA RITMICA JUEGOS PANAMERICANOS CALI 2021

El Comité Ejecutivo de la Federación aclara que el sistema de clasificación para el Campeonato clasificatorio de Guatemala 2021 y para los Juegos Panamericanos Juveniles 2021 se realizará de la siguiente manera:

INDIVIDUAL

1. Evento Clasificatorio Panamericano Juvenil Guatemala del 25 al 27 de junio

Teniendo en cuenta los resultados del chequeo nacional virtual, la concentración nacional juvenil y de acuerdo a lo expuesto por la comisión técnica nacional, las 4 deportistas que conformaran el equipo nacional son:

Olivia Medina
Helena Londoño
María José Bedoya
Laura Patiño

Las posiciones del equipo, del puesto 1 al 4, serán definidas de acuerdo a la resolución RESOLUCION N° 016 (19 de febrero de 2021).

Para establecer estas posiciones, se tendrán en cuenta:

1. Chequeo virtual
2. Chequeo primera concentración
3. Chequeo segunda concentración

Se tomarán las mejores notas de cada gimnasta en cada uno de sus aparatos en los tres chequeos y se establecerá una clasificación de la general individual, con la cual se definirán las posiciones del 1 al 4

Para el campeonato Panamericano de Guatemala, las gimnastas participarán de la siguiente manera:



- a) 2 gimnastas con todos los aparatos (4)
- b) 2 gimnastas con dos aparatos cada una (los aparatos se definirán por las 2 entrenadoras nacionales encargadas del equipo)

Si el equipo nacional se ubica dentro de los seis mejores equipos del campeonato panamericano, se lograrán 2 plazas para Colombia.

La mejor gimnasta en la general individual en el campeonato Panamericano logrará su clasificación de manera directa a los Juegos Panamericanos Juveniles Cali 2021. Estos resultados se tomarán del concurso I del Panamericano.

La segunda plaza será otorgada a la gimnasta que durante el panamericano se acerque mas a una medalla Panamericana. Estos resultados se tomarán del concurso III, sin embargo, en caso de que no haya concurso III, se tomarán las notas del concurso I. Igualmente, si las gimnastas de Colombia no clasifican al concurso III, sus notas serán tomadas del concurso I

CONJUNTO

En el caso del conjunto, (5 deportistas) serán las entrenadoras nacionales citadas a concentración junto a la comisión técnica nacional y de acuerdo a lo observado durante las concentraciones nacionales, quienes tendrán la potestad de elegir a las mejores gimnastas para conformar el conjunto nacional.

Para la clasificación a Juegos Panamericanos Juveniles, el conjunto nacional debe ubicarse en los 6 primeros puestos del campeonato Panamericano a realizarse en el mes de junio en Guatemala

Cordialmente,



PRESIDENTE
JAIME EDUARDO CORREDOR SEGURA
Presidente